

Hacer el pueblo de Dios

MIKEL MUNARRIZ

UNA NUEVA PERSPECTIVA

Cuando se alcanza a contemplar un paisaje desde un punto de vista nuevo, se logra una nueva perspectiva. La nueva mirada no sólo descubre facetas que pudieron quedar ocultas desde las perspectivas anteriores, sino que nos acerca a lograr contemplar la TOTALIDAD de lo que vemos y, desde esa totalidad, criticar y corregir la PARCIALIDAD de miradas anteriores.

En eso consiste la novedad eclesiológica del Vaticano II. A través de diferentes perspectivas y de puntos de vista más amplios que los que eran utilizados en las eclesiológicas dominantes desde el siglo XVI, alcanzará a crear una imagen de la Iglesia que por ser más total se hace más profunda. Y que desde esa totalidad y profundidad, descubre la parcialidad de perspectivas anteriores.

La nueva perspectiva eclesiológica fue el resultado de una larga búsqueda realizada en un clima de enorme libertad. Esa libertad fue la que consiguió que, después de un período donde aparecieron tan notables diferencias que se suele llamar "tormentoso", surgiera finalmente una hermosa unanimidad. Conviene recordarlo, porque ese talante de búsqueda y de libertad es algo que pertenece radicalmente al ESPÍRITU del Concilio.

No cabe la menor duda de que la totalidad y profundidad alcanzadas tienen que ver con algunos puntos de vista que no se pueden en adelante desconocer.

Uno de los "lugares" que resultaron más fecundos para lograr estos puntos de vista, fue la consideración de la Iglesia como Pueblo de Dios, como "sitio" previo al estudio de las estructuras eclesiales.

Queremos hoy, en fidelidad al Concilio, colocarnos de nuevo en ese lugar. Y desde allí contemplar los caminos de la Iglesia, para descubrir lo avanzado y señalar, con humildad y libertad, en espíritu de búsqueda, lo que aún falta por recorrer.

UN SOLO PUEBLO

La tematización de la Iglesia como Pueblo de Dios, debe llevar a resaltar en todos los aspectos del ser y vivir eclesial una verdad que no por muchas veces en la práctica olvidada,

es menos fundamental. La de la igualdad radical de todos los miembros de ese pueblo. Lo que hace que todos y cada uno seamos miembros del Pueblo de Dios, es anterior y más importante que cualquier diferencia funcional, por más que esa diferencia sea cualitativa y no sólo cuantitativa.

Afirmaciones de este tipo (sobre todo cuando se concretan), tan frecuentes en el desarrollo del Concilio y en la teología nacida del Concilio, no dejan, muchas veces, de producir cierta incomodidad en muchos cristianos. Se las percibe como algo "reivindicativo", casi como "lucha de clases" intolerable al interior de la Iglesia. Frente a tal incomodidad habría que afirmar dos cosas. La primera, que el pensar que el crecimiento de los otros miembros del Pueblo de Dios se realizará "contra" la jerarquía o en detrimento de la jerarquía, es una idea totalmente mundana. Lo que pudiera "perder" la jerarquía de dignidades, de autocracias y absolutismos, es algo que no le viene del Evangelio, sino del constantinismo, del feudalismo y del absolutismo mundanos de épocas pasadas. La autoridad en la Iglesia, tal como la quiere el Evangelio, es algo no solamente distinto, sino opuesto a la autoridad mundana (Cfr. Mc 10,42 y par.). En cierta reunión, hace algunos años, frente al papel que a nivel decisivo se asignaba a todos los estamentos de la Iglesia en una planificación pastoral, un obispo recordó alarmado: "¡La Iglesia no es una democracia!". A lo que otro de los presentes, también obispo, le respondió: "Es cierto: la Iglesia no es una democracia. Pero tampoco es una autocracia. Tiene que ser algo mucho más fraternal incluso que una democracia... Y pienso yo —añadió— que debe ser algo más alejado de una dictadura que de una democracia".

Lo segundo que habría que decir a este respecto es que en la Iglesia, las cosas, en este terreno, gracias a Dios, no se han planteado como una lucha reivindicativa (fuera de algunos casos excepcionales que confirman la regla), sino como una búsqueda común para encontrar un equilibrio que existió y que hay —desde las exigencias del Evangelio— que recuperar. No se trata de que "los de abajo" deban ir arrebatando a "los de arriba" ciertas cuotas de

poder celosamente defendidas... Las cosas no son así, porque en la Iglesia, por voluntad de Jesús, no hay poderes como los del mundo, sino servicios. No son así, además, porque lo que está pasando es que son los propios pastores (fuera también de excepciones que confirman la regla) los más empeñados en deshacer falsas distinciones y en lograr que los laicos ocupan los lugares que les corresponden. Muy al contrario, son muchas veces los "de abajo" los que, por el peso de la costumbre o por miedo a aceptar la responsabilidad que les corresponde, se comportan de tal manera que son una verdadera "tentación" para que el clero sea "clericalista".

LO PRINCIPAL Y LO SECUNDARIO

Dicho esto volvemos a afirmar lo fundamental. En la Iglesia lo común es anterior y principal frente a lo diferenciante. Distinciones basadas en honor, poder de dominación y cosas así, vacían al cristianismo de sentido. Lo común, el ser Pueblo de Dios al servicio del Reino, es fin. Las diferencias en cuanto a función, por muy necesarias que puedan ser, por más que las diferentes funciones sean de institución divina, son medios para ese fin primero y principal. Lo común es la cualidad de "elegidos" por el Padre, la calidad de "discípulos" de Jesús y la condición de portadores del don del Espíritu, que nos hace miembros de un pueblo —todo él— sacerdotal, real y profético, para así incoar en la historia el Reino de Dios. En eso radica el ser y la unidad de la Iglesia, por encima y antes que en cualquier, elemento institucional o funcional. "Un solo Señor, un solo Bautismo, un solo Dios y Padre" que hacen un solo Pueblo.

Es claro que ese pueblo no puede ser una masa amorfa, ni marchará dirigida por slogans populistas que complazcan a todos. En ese pueblo habrá, porque debe permanecer el mismo en generaciones diferentes a través de los tiempos, y por voluntad del Fundador, funciones diferentes. Incluso y particularmente, funciones de dirección que tienen carácter sacramental y jurídico. Pero en el Pueblo servidor nacido del Mesías servidor, no cabe una jerarquía de honor o de dominación, sino una

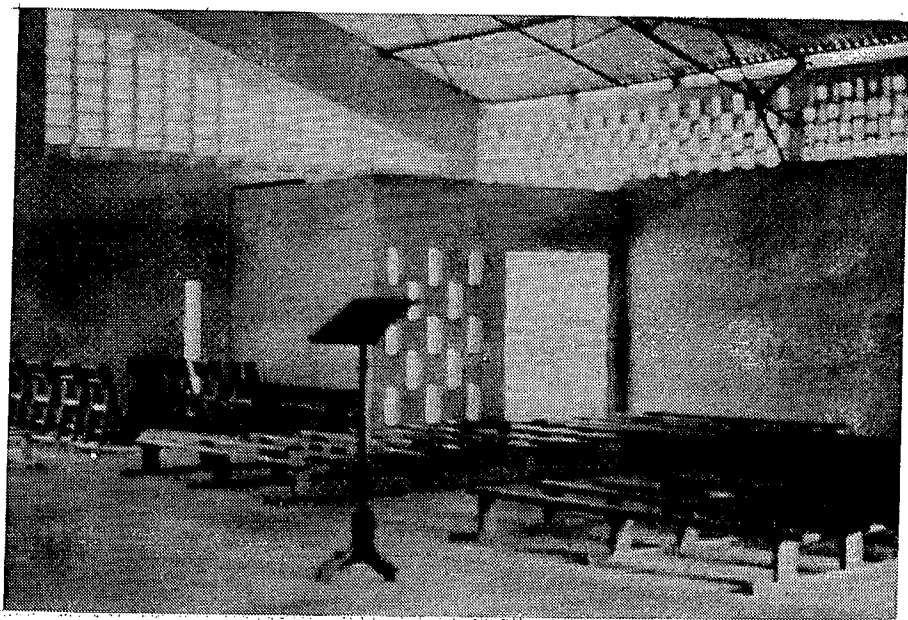
jerarquía de servicio. Lo de San Agustín: "Con ustedes soy cristiano, para ustedes soy obispo". Primero cristiano con y como ustedes. Sólo después, obispo; y para ustedes. No hay "estados de perfección" reservados para quienes llegan a las cúspides de la jerarquía o para quienes optan por vivir "profesionalmente" los llamados consejos evangélicos, porque a todos se dirigen las palabras de Jesús: "sean perfectos como el Padre es perfecto". Ni siquiera es lícito afirmar que existan funciones que, de suyo, sean más importantes que otras. Todos en el Pueblo de Dios tienen una misma función fundamental: Evangelizar y construir el Reino. De "muchas maneras", como afirma la Evangelii Nuntiandi. En esa función no es lo primero lo cúltilo y sacramental, sino la comunión con Dios y con los demás hombres, que es lo que da sentido a lo cúltilo y a lo que lo sacramental está ordenado. En esta tarea común, no hay una parte espiritual, más alta, y otra temporal, de menor categoría, la primera llevada a cabo por los cristianos "de primera" y la otra a realizar por los "de segunda". En el Pueblo de Dios no hay ciudadanos "de élite", los que saben, y una masa "sin instrucción", que sólo tienen como función "ponerse a los pies" de los primeros; eso sería un pueblo "curial", pero no el Pueblo del Kyrios, el Pueblo de Dios.

PUEBLO REAL, SACERDOTAL Y PROFETICO

He hablado de una dignidad fundamental que es, en definitiva, responsabilidad compartida. Trataré de buscar más en concreto qué significa esto.

El Pueblo de Dios es Pueblo de reyes. Eso significa que no es un pueblo de siervos y señores. Todos son señores. Mejor, todos son en él siervos del Reino. Los señoríos y monseñoríos no son evangélicos. Insisto: nada de antijerarquismo en esto. Es claro que ese Pueblo necesita, y así lo quiso el Señor, un gobierno pastoral y que algunos son designados, incluso sacramental y jurídicamente, para realizar ese servicio. Pero ese gobierno exige un talante distinto y opuesto a lo que el mundo concibe como autoridad. No puede ser autoritario. Ni exige particulares distinciones y honores. No se exclusiviza, arrebatando y asumiendo responsabilidades que deben ser compartidas.

Cuando Puebla, por ejemplo, nos señala que los laicos deben participar en la pastoral de conjunto "no sólo en la



Una Iglesia sin mundo...

fase de ejecución, sino también en la planificación y en los mismos organismos de decisión" (P. 808), nos está señalando algo de lo que queremos decir. Pero está casi solamente en los papeles...

Para la Escritura, el Pueblo de Dios es también un Pueblo de sacerdotes. No un pueblo que tiene sacerdotes, sino que todo él es sacerdotal. Otra vez: no se pretende impugnar lo específico del sacerdocio ministerial querido por Jesús. Pero no se puede disminuir lo que el culto del Pueblo y el del laico tiene de sacerdotal. Aunque el sacerdocio cristiano no está referido principalmente al culto, el sacerdocio común debería resplandecer en las celebraciones cúltilas tanto como se hace resplandecer el sacerdocio ministerial. Hacia eso tiende la reforma litúrgica en su llamada fundamental y básica a una mayor participación, que no es de mero espectador ni de declamador de "amenas". Ciertamente las actuales normas litúrgicas permiten una participación del laico mucho mayor de lo que comúnmente se hace en la mayoría de las celebraciones. Pero habría que tomar conciencia de que lo actualmente permitido debería ser realizado en su plenitud y debería ser asumido de un modo pedagógico para preparar una mayor participación a la que se abrirían posteriores normas. Ya señala el Concilio que estas normas no son inmutables, sino que exigen, casi diríamos que intrínsecamente, adaptaciones a nuevas circunstancias. Eso llevaría a pensar en una fidelidad a las normas que no cae en ritualismo, sino que, desde el espíritu que las informa y dentro de lo permiti-

do, buscaría cada vez mayor y mejor participación de todos en las acciones cúltilas.

El Pueblo de Dios es un Pueblo profético. Todo él debe ser evangelizador e intérprete de la voz de Dios en la Historia. El Concilio es sumamente cuidadoso en no considerar al laico como simple "brazo largo" de la jerarquía que se abre al apostolado por un "mandato" recibido de ella. La responsabilidad y el derecho de hacer apostolado nos viene a todos del Bautismo y la Confirmación. Por ello afirmará no sólo que la tarea secular del cristiano, realizada conforme al espíritu evangélico, es verdadero apostolado, sino que sostendrá que los propios laicos tienen el derecho de fundar y dirigir sus propias asociaciones apostólicas y que "en determinadas circunstancias la misión de la Iglesia puede cumplirse mejor con estas obras" (Decreto de los laicos, 24). Lo que no significa que eso sea no estar "en comunión" con la jerarquía, ni que ésta no tenga autoridad sobre ese tipo de apostolado, sino que "el apostolado seglar admite distintas formas de relacionarse con la jerarquía" (Ibid).

Es claro que en la Iglesia hay "doctores" sacramental y jurídicamente designados para enseñar. Pero esto no puede entenderse como si ellos y sólo ellos, tuvieran una suerte de "hilo directo" con Dios que los hiciera dueños únicos de la verdad. Al fin y al cabo ya el Concilio Vaticano I señalaba que "el Papa goza de aquella infalibilidad que tiene la Iglesia" entera, y el Vaticano II afirmará, en la misma línea, que el Pue-

blo de Dios todo, no yerra cuando unánimemente cree... Si es cierto el adagio de que "en la Iglesia nada sin el obispo", también lo es, en cierta manera, que en ella "nada sin el Pueblo". Tan paralelo podría ser un magisterio que se constituyera al margen de la jerarquía, como el que lo hiciera marginándose de o marginando al Pueblo de Dios. Por esa línea marcha Puebla cuando reconoce "el potencial evangelizador de los pobres" (P. 1147), cuando siente a la Iglesia "urgida por el pueblo" (P. 96) y, más concretamente aún, cuando señala el aporte específico y necesario del laico en la elaboración de la Doctrina Social de la Iglesia (cfr. P. 795 y 473), cuando insiste en el diálogo entre los "constructores de la sociedad" y los pastores de la Iglesia (P. 1226 y 1227) y cuando señala que hay que "elaborar normas de conducta cristiana" con los sectores laicos (P. 1230). Todo esto quiere decir que no hay una Iglesia discente y otra docente, sino que toda la Iglesia, precisamente para poder en-

señar magisterialmente, tiene que ser continuamente docente y discente.

LLEVARLO A LA PRACTICA

Hay que reconocer que en todo esto se ha caminado poco todavía, sobre todo en forma institucional. Los Consejos (Pastorales, por ejemplo), recomendados por el Concilio y posteriormente reglamentados, o no existen o viven en absoluta languidez. Repito: muchas veces a pesar del empeño puesto por los pastores, por falta de laicos responsables...

Conviene señalar aquí dos perspectivas teológicas y pastorales distintas en este punto. Para los europeos, en general, esta mayor participación del laico en toda la vida y el quehacer eclesial casi sería una utopía sólo alcanzable cuando se lograra superar el "cristianismo sociológico" poco personalista, o sería algo reservado a élites muy bien formadas compuestas por personas a quienes se pudiera calificar como "laico adulto". La Pastoral se orientaría a fomentar esa opción personalizante de los laicos y a la formación acabada de ellos... En la Iglesia latinoamericana, desde la intuición de que la Iglesia-Pueblo tiene algo que ver con el pueblo-pueblo, el de los pobres y oprimidos, se ha avanzado en la medida que la Iglesia se ha encarnado más y más en los sectores populares y partiendo de la religiosidad popular y de los "valores evangélicos" que poseen, se han creado verdaderas estructuras de participación, sobre todo en las Comunidades Eclesiales de Base.

EN LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS

El Pueblo de Dios, por encima y por medio de las funciones diferentes, es un pueblo que va (que debe ir), haciendo que la historia de los pueblos sea historia de Salvación. Es más, mucho más, que un pueblo cúltilo. Su papel fundamental se realiza en el mundo de los hombres. Todas las funciones y carismas, de diferentes maneras, deben empeñarse en la salvación de la humanidad. Qué hermosamente expresaba ésto el obispo mártir de El Salvador, Monseñor Romero, cuando en una de sus cartas pastorales definía a la Iglesia como "cuerpo de Cristo en la Historia". Así como el Dios-Hombre es amor y servicio salvador a los hombres, así la Iglesia, continuadora de su misión, tiene que ser Pueblo que ama y salva al modo de Dios: dando vida. Hasta dando la vida para dar vida.

El encerramiento de la Iglesia en

el templo, en "lo espiritual", en el culto, llevó a un cristianismo sin mundo; el resultado ha sido un mundo sin cristianismo. Postura evasionista anticristiana. Como si el Evangelio pudiera fundar una religión sólo para el "más allá". Reduccionismo de lo cristiano a lo intimista (lo del alma), a lo personal y, a lo más, a lo familiar. Como si "el cristianismo no debiera evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluida la dimensión política" (P. 515), "como si el pecado, el amor, la oración y el perdón, no tuvieran allí relevancia" (ibid). Si bien es cierto que algunos miembros de la Iglesia, por su especial servicio dentro del Pueblo de Dios no deben mezclarse en partidismos políticos, la Iglesia toda debe interesarse por el bien común, los derechos de los oprimidos, la justicia y la auténtica liberación, como partes integrantes de su misión evangelizadora.

Es en esta tarea de salvar al mundo donde principalmente se juega el Pueblo de Dios su propia salvación y no en espiritualismos desencarnados, pietismos vacíos o ascetismos raros como intentos de salvación individualísticamente entendida.

HACER EL "NOSOTROS"

La Iglesia, por voluntad de Dios, es "signo e instrumento" del Reino. Signo que debe ser comprensible. Instrumento que debe ser eficaz. Nos interesa, desde nuestro compromiso con el hermano —mandamiento principal para quien acepta el mensaje de Jesús— que ese sacramento, del que somos responsables, crezca y se purifique constantemente. Pero la Iglesia no es una "cosa", algo puesto como mediación entre Dios y los hombres, sino que la Iglesia es el NOSOTROS formado por el Pueblo de Dios, que tiene "cosas" (estructura e institución, símbolos y leyes, valores peculiares) como medios para hacerse comunidad de salvación. Hacer crecer la Iglesia es hacer crecer ese NOSOTROS, donde lo primero es la radical igualdad para ser realmente el nuevo Israel. Sólo una Iglesia Pueblo de Dios, será capaz de transmitir con sentido a las generaciones que la formarán en el futuro, esas "cosas" que heredó de sus antecesores en la Fe. Sólo una Iglesia Pueblo de Dios, creará formas comunitarias de vida y de organización capaces de ser modelo de organización para el mundo de hoy, de modo que en él se vaya iniciando el Reino de Dios, Reino de verdad, de justicia y de paz.

... llevó a un mundo sin Iglesia

